

Guayaquil, marzo del 2013

Señores

Accionistas de la compañía

Promotora Inmobiliaria Portal S.A. PROPOTALSA

Ciudad

De mi consideración:

En atención a lo prescrito en el Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías, y para los efectos indicados en el numeral 2 del Artículo 231 ibídem, pongo a su conocimiento y consideración el Informe de Administración, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía no ha tenido una operación comercial regular en el presente año, sino inversiones con la finalidad de iniciar un proyecto inmobiliario en el año 2013. no obstante lo cual se ha dado estricto cumplimiento a las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado, durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempo;
2. Actualmente, la compañía se encuentra en toda la fase de preparación de planos y detalles para el proyecto inmobiliario en la Isla Mocolí que se espera que despegue a mediados del año 2013.
3. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos judicial, dentro de lo cual se incluye asuntos laborales, lo que denota la armonía en el ambiente de trabajo; y,
4. En razón de lo expuesto, solicito a los señores accionistas revisar y aprobar los Estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, y la presente memoria.

Atentamente,



Roxana Ugolotti Villagómez
Gerente General